

RESEÑAS

A. GOMEZ MENDOZA,
Ferrocarriles y crecimiento económico en España, 1855-1913,
Madrid, Alianza, 1982.

El libro de Antonio Gómez trata del ferrocarril, pero no sobre su historia interna, ya sea técnica, jurídica o económica (por lo demás ya disponible en otros trabajos cuidados y valiosos), sino en torno a las relaciones que se establecieron entre aquel medio de transporte y el conjunto de la economía. Gómez Mendoza trata de evaluar las ganancias que la construcción del ferrocarril aportó a la renta nacional española de la segunda mitad del siglo pasado, y de estimar los efectos que el ferrocarril tuvo sobre los sectores más directamente influidos por su aparición: las industrias siderúrgica y hullera, desde el lado de la demanda, como suministradores de inputs ferroviarios, y dos subsectores agrícolas (el triguero y el vinícola), desde el lado de la oferta ferroviaria, como demandantes de sus servicios de transporte.

La principal novedad de este libro no radica en los problemas tratados, sino en la metodología empleada, que es la propuesta por la Nueva Historia Económica. Incluso para quien no comparta la fascinación por esa forma de abordar los problemas históricos, su aplicación al caso que comentamos tiene dos claras ventajas con respecto a los tratamientos tradicionales: primera, los supuestos o hipótesis alternativos utilizados para valorar la idoneidad de las concretas realizaciones de la economía española, son explicitados, lo que permite juzgar la conveniencia de las opiniones o conclusiones; segunda, la necesidad de medir algunas variables ha conducido a estudiar aspectos de la economía del transporte, y de otras relacionadas,

hasta ahora marginadas en el análisis histórico; estas aportaciones, funcionales para el autor, acaban siendo para el historiador español de más sustancia que el valor calculado del ahorro social.

A. Gómez ha pretendido, al igual que los que aplicaron sus métodos en otros países, enfrentarse a problemas muy debatidos y controvertidos. El más conocido es el referente al denominado fracaso de la revolución industrial en España en la segunda mitad del XIX, sobre el que existían hipótesis previas, siendo las más conocidas las suscritas por J. Nadal y por G. Tortella. Antonio Gómez condensa las opiniones previas en esta proposición: la política de desarrollo adoptada en 1855 no fue acertada porque cercenó las posibilidades de crecimiento de la economía española, debido, fundamentalmente, a que se primó generosamente la construcción del ferrocarril permitiéndole importar casi todo lo que necesitaba sin pagar aranceles; si se hubiese gravado la importación, todos esos productos se hubiesen elaborado en el interior del país, lo que hubiera posibilitado el surgimiento de una industria pesada nacional.

En el libro comentado se arremete contra esa hipótesis desde una triple perspectiva. En primer lugar, se demuestra, calculando el ahorro social, que el retraso en la construcción del ferrocarril, inevitable de haberse realizado con productos españoles, hubiese ocasionado altos costes a la economía española. En segundo lugar, se pone en evidencia la imposibilidad de que la industria siderúrgica española hubiese suministrado el material suficiente, al mismo precio que la industria foránea; y, por último, se estiman las mejoras que el ferrocarril introdujo en la comercialización, interior y exterior, de los productos agrarios más significativos. Esas demostraciones son rigurosas y adecuadamente documentadas, pero no son concluyentes, ni tan

corrosivas para las hipótesis tradicionales como pretende su autor; por el simple motivo de que están basadas en tal cantidad de supuestos, y alguno de ellos tan fuerte, que los resultados de los cálculos están sujetos a la admisión de aquéllos. Una prueba de ello es que Gómez Mendoza obtiene estimaciones del Ahorro Social que van del 23% de la renta nacional, al 1,5%, según se adopte o no el supuesto de que en la economía española de aquellos años existía pleno empleo de la mano de obra. Obviamente la evaluación de las aportaciones del ferrocarril a la economía española dependerá de que se utilice una cifra u otra.

Más interesante que la cifra final obtenida son los procesos que conducen a la misma; para obtener el cálculo del ahorro social A. Gómez ha tenido que buscar unos testimonios históricos, no sólo cuantitativos, que son incuestionables: están buscados con la paciencia y la eficacia de un historiador que domina el oficio; la impresionante erudición del libro es uno de sus principales logros. Pero todos esos datos no son puestos uno tras otro al albur de cualquier descripción, sino que van concatenados en racionales económicos, en los que, además de presentar la relación causa real, se explicitan las principales posibilidades hipotéticas, o contrafactuales. El autor no deja escapar ningún hilo en sus argumentaciones; por otra parte los expone de la manera más adecuada, y se pueden seguir sus razonamientos sin lagunas desde el principio hasta el final. Es de alabar la forma en que en el libro comentado se ha conseguido trocar una empresa árida, cual es la de los cálculos y razonamientos económicos, en un discurso fluido, y, por cierto, bastante entretenido, en el que se mezclan las implicaciones lógicas y las informaciones sobre la realidad histórica. Es necesario advertir, que no es imprescindible tener grandes conocimientos de economía para leer con aprovechamiento este libro; es suficiente con tener una mente algo acostumbrada al raciocinio, y la paciencia para no desistir ante la primera dificultad; A. Gómez se ha preocupado de detallar todos los pasos de sus cálculos, para evitar dar por conocidos conceptos o detalles económicos complicados. Lo único que se exige al lector es la alerta suficiente para seguir la pista, y evitar ser conducido

a un descarrilamiento, o a una vía muerta, de la argumentación histórico-económica.

La cuestión de la idoneidad de la política económica desarrollada por los políticos del Bienio progresista, y, en general, por los gobiernos españoles del siglo pasado, no está resuelta con el libro de A. Gómez. Con ser una aportación de gran valía para la historia económica del período, que obliga a replantear los términos de la polémica, sobre todo en las formas, y cuyas aportaciones no podrán ser dejadas de lado por futuras investigaciones, el libro comentado no desaloja del candelero las hipótesis tradicionales, a las que es preciso volver si se quiere dar respuesta a los interrogantes planteados. El punto de comparación del ferrocarril no pueden ser las carretas o los mulos; ninguna combinación de ambos con los canales y el cabotaje constituía la "mejor alternativa histórica del ferrocarril". Las alternativas propuestas por Nadal y por Tortella son históricamente más adecuadas: una forma diferente de ferrocarril (en cuanto a la construcción, origen de los materiales y ritmo de la misma), o, ¿por qué no?, hallándonos en el terreno de las hipotéticas alternativas, la inversión de los capitales destinados al ferrocarril en actividades directamente productivas. La consideración de esas alternativas globales no tiene por qué ser descartada con argumentaciones fácticas: desde luego es poco probable que los capitales extranjeros hubiesen acudido a este país a financiar una red ferroviaria con materiales producidos en el interior, a un ritmo distinto, con otra configuración de la red y sin las facilidades dadas por los sucesivos gobiernos españoles; pero no parece mucho más verosímil que, una vez construidos, los ferrocarriles se hubiesen cerrado por un año y toda la carga que se transportaba a través de los mismos se hubiese acarreado en mulas y carretas.

La importancia del libro de A. Gómez Mendoza se halla en los subproductos de su estimación del ahorro social: el conocimiento de la producción y costes de las empresas ferroviarias, la navegación terrestre y de cabotaje y el transporte carretero durante la segunda mitad del siglo XX cuentan a partir del mismo con unas aportaciones imprescindibles. En otros capítulos se consiguen valiosas conclusiones so-

bre los sectores siderúrgico y hullero y sobre la comercialización de determinados productos agrarios; los análisis de esos sectores se hallan ya dentro de la línea tradicional de la investigación de la historia económica del siglo XIX español, aunque retocan algunas conclusiones debido al mayor cuidado con que se realizan los cálculos. Los métodos de los capítulos 4, 5 y 6 son menos novedosos, pero sus conclusiones son igualmente importantes.

Gran libro el de Antonio Gómez Mendoza, cuya lectura recomiendo como imprescindible para todos los historiadores interesados en el siglo XIX español. Para los interesados en una crítica más extensa de ese trabajo, puede ser conveniente la consulta de mis "Comentarios en torno al ferrocarril y el crecimiento económico español entre 1855 y 1913", en la *Revista de Historia Económica*, núm. 1, 1983, pp. 185-95.

Francisco Comín
Universidad de Valladolid

A. VIÑAO FRAGO,

Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria.

Madrid, Siglo XXI, 1982.

El libro de Viñao Frago, fruto de su trabajo de tesis doctoral, y que comentaré brevemente a continuación, viene a rellenar un hueco en nuestra historiografía, dada la escasez de publicaciones existentes sobre la enseñanza secundaria —frente a la universitaria, más conocida—, y a la ausencia de éstas en la etapa elegida por el autor. Esta obra, aparece además con la oportunidad de poder convertirse en una introducción histórica a la reforma de las enseñanzas medias que en estos momentos se estudia en nuestro país.

Me parece que con el presente volumen, el autor trata de hacer un intento serio y objetivo

por presentar un riguroso panorama histórico de la enseñanza media, esencialmente desde sus orígenes hasta la segunda mitad del XIX, pero con amplias referencias al resto del siglo, y al XX. Y creo que lo ha conseguido.

De su lectura, a través de una redacción fluida, se desprende que el autor tiene un serio conocimiento del tema, tanto por la muy variada bibliografía y la riqueza de las fuentes que maneja —y en las que apoya sus siempre matizadas y precisas afirmaciones—, como por el rigor con que utiliza la información obtenida.

Los dos primeros capítulos —a mi juicio los menos sistemáticos, tanto que le exigen unas conclusiones parciales, que de haber estado el texto mejor ordenado podrían haberse suprimido—, están destinados a mostrar el proceso de ruptura del pensamiento político educativo moderno con el tradicional; caracterizado aquél por la extensión cuantitativa del hecho educativo —como ocurrió en Alemania o Inglaterra, debido al fenómeno industrial y a las necesidades de control ideológico, y no en España—, paralela a su transformación cualitativa (métodos y contenidos). Vía de reforma ésta, que inicia el movimiento ilustrado en España —utilitarismo, practicismo, positivismo— con intentos aislados sin intensidad ni extensión suficientes, que Viñao explica por la falta de poder sociopolítico y de medios financiero-materiales.

A continuación pasa a exponer y analizar el proceso legislativo a través del cual se iría gestando la enseñanza secundaria, con base fundamental en el manejo concienzudo del "Diario de Sesiones". Tejer y destejer de la política educativa al ritmo de los vaivenes políticos, que el autor va describiendo y explicando en una exposición que se centra en la coyuntura política de cada momento, pero sin perderse en ella, huyendo de lo superfluo, aludiendo a ella como marco de referencia sin cuya dinámica no se explicaría la trayectoria de la política educativa, y señalando el significado de las sucesivas reformas o intentos de tales. A través de este proceso legislativo deja ver cuáles fueron los problemas más importantes por la intensidad de los debates de proyectos —que recoge cuando le parecen significativos—, el papel de la Iglesia en la educación, las dificultades económicas exis-

tentes, el carácter que sucesivamente se quiere dar a los estudios, y un largo etcétera.

Los siguientes capítulos, y una vez allanado el terreno con el legislativo, suponen un comentario analítico de los aspectos que considera de mayor interés y en los que quiere detenerse especialmente, y que al estar muy bien elegidos y seguir un hilo conductor previamente seleccionado, dan al libro una cohesión interna. Por un lado, y fundamentalmente a partir de "Boletines Oficiales", muestra lo que llama la realidad de la nueva educación secundaria, donde expone la curva de creación de centros de enseñanza media a través de cuadros que ilustran extraordinariamente la exposición; y da cuenta de la procedencia de los edificios y rentas que hicieron posible el nacimiento, desarrollo y funcionamiento de la enseñanza media, haciendo especial hincapié en la importancia de la desamortización. Por otra parte, señala el carácter de enseñanza preparatoria para la Universidad de este tipo de estudios; la orientación literario-clasicista que acaban tomando sus contenidos, —explicando razonadamente los motivos de este hecho—, y el fracasado intento, nada más nacer la idea, de la formación de un ciclo común de nivel medio con materias profesionales.

Por último, se ocupa de los destinatarios de la segunda enseñanza, cuyo estudio constituye la tesis fundamental del libro: con datos en la mano echa abajo la supuesta —por los ideólogos de la enseñanza media de entonces— correspondencia entre estructura educativa (primaria, media y superior) y estructura social (baja, media, alta). Y afirma que el bachillerato tal y como fue estructurado no sería, durante el siglo XIX y el primer cuarto del XX, un nivel específicamente constituido para las clases medias como algo distinto de las altas. Arroja luz con ello, tanto sobre algunos aspectos del nuevo nivel educativo —eficacia interna, evolución cuantitativa del alumnado, etc.— como sobre la realidad cuantitativa, sociológica, etc. que esa nueva clase se autoasignaba. Lástima que la falta de documentación a que alude Viñao, no le haya permitido redondear el tema con el estudio del estamento docente.

En definitiva, un libro para leer. Imprescindible para quienes quieran conocer el tema —tanto historiadores como pedagógicos—, pro-

fundizar en aspectos concretos de él, o hacer estudios de historia local sobre el mismo.

Al final, sólo un "pero" de poca monta, en cuanto a la presentación de la bibliografía, que resulta un verdadero cajón de sastre. Ha confeccionado una relación de lo más variado: junto al libro de Hervás y Panduro de 1807 sobre las causas de la Revolución francesa, se encuentra el Informe Foessa de 1970 y el Informe de Plan de estudios de 1853, por ejemplo. Me parece que hubiera sido más adecuado separar las fuentes de la bibliografía y, dentro de ésta, hacer una clasificación según la vinculación al tema.

M^a José Martín García

F. MONTERO GARCIA,
El primer catolicismo social y la "Rerum Novarum" en España (1889-1902).
Madrid. C.S.I.C. Instituto Enrique Flórez.
1983. 495 págs.

Tiempo y trabajo han aportado madurez y densidad a un estudio que, iniciado como tesis doctoral, ve ahora la luz como libro elaborado, documentado y denso.

El primer catolicismo social y la "Rerum Novarum" en España en el último decenio del siglo XIX, es el objeto de estudio de esta obra de Feliciano Montero, que en una trayectoria de trabajo sobre el mismo tema, nos había anticipado sus aportaciones sobre "Intervencionismo y primera legislación obrera (1890-1900) en la "Revista de Trabajo" (1980-81) pp. 119-165 y 35-91, respectivamente.

La escasez de estudios sobre los orígenes del catolicismo social en España, y el interés que reviste "por ser el embrión de cuestiones posteriores", como señala el autor (pp. 16, 18), unido al retraso y dependencia, sólo subsanados en algunos temas (pp. 16-17), de la historiogra-

fía española sobre catolicismo social¹, hacen más imprescindible la aparición de este libro.

Este retraso no es sólo historiográfico. A finales del siglo XIX es, también, histórico, como afirma F. Montero en sus conclusiones: “sólo a partir de 1894-95 (...) se aprecia(n) (...) síntomas del nacimiento del catolicismo social español, como movimiento coordinado y coherente” (p. 399); cuando en Francia estaba ya en acción la democracia cristiana y los católicos italianos ensayaban la formación de un partido católico.

Junto a ésta conclusión medular, otras explican los condicionamientos básicos y la trayectoria posterior de este catolicismo español: “en conjunto, a principios del nuevo siglo, siguen dominando los criterios tradicionales” (p. 400) que sitúan el catolicismo social español, entre las múltiples tendencias de fin de siglo en Europa, “dentro de la tesis integrista de cristiandad”, aunque el estudio dedica un concienzudo esfuerzo a detectar la aparición en España de las nuevas corrientes, como la demócrata-cristiana, que alcanza un nivel débil y minoritario.

No obstante no es un catolicismo social inoperante, o aislado. Su irrupción en la vida española, se realiza en “importantes zonas de convergencia (...) (con) el reformismo conservador” (p. 404) cuya “colaboración estrecha se aprecia especialmente en la primera legislación social” (p. 405). Por ello, puede catalogar el catolicismo social, como el tercer ingrediente —junto a “institucionistas” y los propios

conservadores— del reformismo conservador (p. 9).

Estas conclusiones adquieren todo su significado si las contemplamos a la luz del objetivo: “contribuir a delimitar las posiciones y las «responsabilidades» de las élites españolas (política, intelectual, religiosa) ante el conflicto social de la España Contemporánea” (p. 9).

Entre objetivo y conclusiones discurren cuatrocientas páginas tan honrada como laboriosamente trabajadas. Un tratamiento en profundidad, con no escatimada consulta de fuentes —revistas y publicaciones de la época— y estados de la cuestión frecuentes², denotan un dominio sobre el tema que permite perfilar conceptos, medir matices, establecer diferencias y evoluciones en el difícil campo de la historia de las mentalidades. Por ello, en la lectura del libro, destacamos tanto como el estudio, la metodología establecida para el análisis.

El catalizador de la mentalidad social de los católicos españoles elegido es la encíclica “Rerum Novarum”. Definido, como continuo marco de referencia, su impacto en Europa, y las “controversias y tendencias” que origina (Cap. I) —especialmente en Francia y más escasamente Italia, aunque abundan los estudios sobre este país, como hemos apuntado— el estudio se centra en España.

La permeabilidad a la Encíclica, se analiza, inicialmente, en el marco extraeclesial: “la recepción política de la «Rerum Novarum» en medios no confesionales” (Cap. II). Con un bien expuesto planteamiento metodológico, que puede servir de molde para el estudio de la incidencia o plasmación social de un documento escrito, o para el estudio de la historia de las mentalidades en fuentes impresas, analiza: el tipo de recepción (confesional o no confesional):

¹ Como muestra, solamente, comparar la reseña Historiográfica de F. García de Cortazar: “La nueva historia de la Iglesia Contemporánea en España”, en M. Tuñón de Lara y otros: *Historiografía española contemporánea*. X Coloquio del Centro de investigaciones hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen. Madrid, S.XXI, 1980, pp. 207-229 y las “Indicazioni bibliografiche” de B. Gariglio en *Introduzione alla Storia del movimento cattolico in Italia*, Editado por B. Gariglio y E. Passerin d’Entreves. Bologna. Il Milano. 1979. pp. 409-430 (Todas ellas de Bibliografía). Aunque no coincidentes en el tema ni en el planteamiento del volumen los respectivos elencos bibliográficos son todo un exponente de ese retraso.

² Sólo señalamos los dedicados a: Redacción e influencias previas en el programa de la Escuela de Friburgo, p. 30; clasificación y definición de tendencias y posiciones en la actitud social de los católicos europeos, p. 54, nota 47; revisión de las respuestas católicas ante el “Sexenio revolucionario” —1868-1874— pp. 126-128; estudios sobre el episcopado español en el siglo XIX, pp. 161, nota 267 y 175, nota 302.

definido por el lugar o el objetivo o finalidad predominante; los *temas* recogidos u omitidos: las cuestiones que implican valoración global y cuestiones concretas y específicas. Y la recepción de éstas con los *tipos* ya señalados; por último, las *etapas* de recepción o asimilación. En las fuentes, o lugares de memoria histórica (pp. 74-75), incluye el estudio de los debates y discursos académicos: Ateneo y círculos Madrileños. Las Academias —de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia— han sido ya objeto de análisis en el artículo sobre intervencionismo, ya mencionado. A través de la recepción “conservadora”, “liberal-laicista”, “institucionista” y de los partidos católicos de la “*Rerum Novarum*” se está analizando el contexto político e ideológico del reformismo social español.

Entre la multiplicidad y diversidad —a veces opuesta— una cuestión queda reforzada: el intervencionismo estatal: tema en el que disienten los “liberal-laicistas”, matizan los unionistas, desconfían los integristas, coinciden los carlistas, conservadores y católico-sociales, aunque el autor delimita también las diferencias entre estos últimos: “relaciones Iglesia-Estado y sus respectivas competencias atribuciones y límites” (pp. 82 y 84).

La mentalidad social de los católicos españoles y sus recepciones de la R.N. (impacto inmediato: 1891-1984 y recepción madura: 1894-1896) son precedidas (Cap. III) de una bien conocida revisión del “despertar”: lastrado por la influencia dominante de Donoso, sobre la de Balmes, rastreados ambos autores en una minuciosa clave metodológica: “las referencias y citas a estos dos autores, en los años 90, es una pista bastante segura” (p. 126) y “las primeras iniciativas (...) surgidas en el Sexenio”. (pp. 123, 126). Detectar, conceptuar y “medir” la evolución de una mentalidad, fenómeno de larga duración —de esa historia casi “inmóvil”—, en un marco cronológico de media, casi corta, duración —un decenio largo: 1889-1902— implica una investigación concienzuda y conceptual y metodológicamente definida: Es el estudio realizado de la preocupación social del catolicismo español a través de los Congresos Católicos. Establece, a lo largo del estudio, las variables para *el análisis del nivel de conciencia*, en

estos Congresos: estructura general y secciones; temática y posturas adoptadas en las sesiones públicas, idem en las distintas memorias presentadas, y en las conclusiones adoptadas; relación directa o descompensada entre los contenidos de memorias y conclusiones; debates de secciones, si existen fuentes; modelos y propuestas de acción aconsejadas.

Esta minuciosa encuesta permitirá afirmar sin vacilaciones, a F. Montero, que en el I Congreso (Madrid 1889) se detecta “una preocupación social aún muy influida por los planteamientos caritativo-benéficos, muy patronal” (...), cuyo “objetivo es más religioso” (...) y “las medidas e iniciativas que proponen tienen sobre todo finalidad evangelizadora” (p. 133); mientras que el II Congreso (Zaragoza 1890) significaba el “nacimiento de una nueva conciencia social” (p. 145): después de una delimitación de los “signos de continuidad” y de las novedades: introducción de una sección 4.^a: “capital y trabajo”, plena aceptación del principio intervencionista, defensa de la legislación social, reflejando una “doble finalidad moral y económica, que supone un avance de conciencia, respecto al primer congreso” (p. 156).

Idéntico método permitirá realizar el test de la primera recepción de la R.N. por el catolicismo español, dos años después, en las memorias pero no en las conclusiones, y afirmar “el alcance *reducido* de una primera recepción oficial” (p. 234) (...) “tanto en el grado de extensión-difusión, como cualitativamente, en cuanto al tipo de contenidos recibidos” (p. 237), y constatar una regresión respecto a la mentalidad impuesta en el anterior Congreso. No hemos de olvidar el diverso marco geográfico en que ambos se realizan —área catalana y andaluza, respectivamente— y el diferente estadio de industrialización y conciencia social y obrera que ello significa.

Poder definir como madura la recepción de la R.N. en el Congreso Católico de Tarragona (1894) (pp. 250-268) y fijar el primer desarrollo del catolicismo social en España (1895-1902), manifestado en los últimos congresos católicos del siglo (Burgos y Santiago: 1899 y 1902) (pp. 376-396), son las últimas conclusiones alcanzadas con el método utilizado para el análisis del nivel de conciencia. Este identificará también,

las tendencias implícitas y más o menos rigurosamente manifestadas, entre las que la demócrata-cristiana se define por su débil presencia.

La recepción de un documento, programa o doctrina, puede ser estudiada en otros laboratorios y desde otros tests. La mentalidad de un grupo homogéneo, con medios de expresión también homogéneos —el episcopado y los boletines eclesiásticos—, son sometidos a una metodología específica para constatar su recepción de la R.N. y, con ella, de las nuevas doctrinas, preocupaciones y programas sociales. El test incluye: la forma de publicación y de difusión de la encíclica, los circulares, exhortaciones o silencios que la acompaña, y las valoraciones que incluyen. “Para una valoración más cualitativa”, se añade el estudio de otros escritos que recogen el tema, la participación en los congresos y la recepción de *Socialismo y Anarquismo* de Vicent, —obra estudiada y definida por F. Montero como “un comentario cualificado de la R.N.” (p. 268). Cuatro variables, criterios de publicación (p. 165), elaborados para este material concreto, —de los que el primero es la lengua elegida para esa “publicación”: latín o castellano— le permiten distinguir tres grados de recepción: “indiferencia, aceptación, valoración” (p. 165 y ss.). El capítulo resulta ajustado y convincente y el análisis de mentalidades desborda el contenido, porque también las formas están contaminadas y significan.

Aunque el libro se plantea otros varios objetos de estudio no queremos extender el comentario, solamente llamar la atención sobre lo que se ha calificado como *recepción madura* de un mensaje, y señalar los caminos de análisis ensayados para comparar la adecuación entre una doctrina y su apropiación y difusión por otros círculos de mentalidad. Aportaciones cuantitativas —como número de ejemplares distribuidos, regalados o vendidos de la Encíclica o de *Socialismo y Anarquismo*— y análisis lexicológico de algunos conceptos o temas claves, hubieran ayudado a aquilatar este minucioso estudio cualitativo.

Pero ello no resta vigor a las conclusiones, ni a la actualidad del libro. Del que, si el tema ya secular hoy sólo interesa a especialistas, no así el estudio que realiza de los mecanismos

mentales de determinados grupos conservadores en una sociedad.

La explicación que aporta de la pervivencia de estructuras ideológicas religiosas, en un desfase-retraso viejamente heredado, que permitirá hablar a otros autores de “fracaso”, arroja luz sobre la virulencia de la polémica y enfrentamiento: clericalismo-anticlericalismo en el siglo XX español, que confluirán en la guerra civil, y del que aún hoy quedan vestigios. Y sobre la pervivencia de ciertas estructuras conservadoras hasta tiempos recientes de nuestra historia y la colaboración del catolicismo social con las dictaduras del siglo XX español.

Hemos de reconocer, por último, el sentido y aportación de este trabajo para la historia de las mentalidades, del pensamiento social, de la Iglesia y de España contemporáneas.

Josefina Cuesta Bustillo

M. CABRERA,

La patronal ante la II República.
Madrid, Siglo XXI, 1983. 337 pp.

RAFAEL NUÑEZ FLORENCIO,

El terrorismo anarquista, 1888-1909.
Madrid. Siglo XXI, 1983. 250 pp. ilustr.

El estudio sucesivo de estos dos libros —pues, por la densidad de su documentación, son de los que no sólo deben leerse—, pone de relieve un fenómeno que se ha repetido varias veces en la historia contemporánea española (o que acaso es un mismo fenómeno continuado, del mismo modo que los juristas hablan de delito continuado). Es el de la interacción no para cambiar, modernizar, avanzar, sino para inmovilizarse mutuamente, de dos fuerzas sociales que, por sí solas, cada una de ellas hubieran debido ser, en el contexto español, factor de progreso y cambio y que, estimulándose una a otra, hubieran podido acelerar un proceso que apenas si se inició en 1976. Me refiero, claro es-

tá, a la radicalización, en direcciones opuestas, de la burguesía y del proletariado español por miedo paralizador.

No se puede pedir a libros monográficos que den una visión de conjunto de un proceso histórico, sino solamente que aporten documentación, elementos de juicio y explicaciones e interpretaciones del tema estricto —y eso ambos libros lo hacen con creces—. Pero no podría considerarse adecuado un comentario que no pusiera de relieve la relación entre los dos temas.

En uno y otro vemos como el substrato agrario tanto del movimiento obrero como del movimiento empresarial someten a los dos a los intereses de la gran propiedad agraria, que controla el Estado y sus fuerzas de represión y de condicionamiento (educación, religión, cultura). Cuando la burguesía fracasa ante las fuerzas de la gran propiedad en sus intentos de hacer una revolución democrática, el movimiento obrero se radicaliza. Esto asusta a la burguesía, que recurre al Estado latifundista para que la defienda. Pero como los intereses de burguesía y latifundismo son inconciliables, una y otra vez la burguesía intenta hacer algo por su cuenta y siempre busca, tanto para reforzarse como para limitarlo, el apoyo de la clase media y de parte de la clase obrera. Ante el empuje de esos aliados, la burguesía se asusta, recurre al Estado latifundista y vuelve a empezar el ciclo. Esto se ve muy claro en Cataluña (a cuya patronal agraria e industria Mercedes Cabrera creo que dedica poco espacio, porque la actuación de la misma fue decisiva en la preparación del golpe de Primo de Rivera y en la creación del estado de ánimo que desembocó en julio de 1936).

El movimiento obrero, sintiéndose traicionado por sus aliados del momento, se radicaliza, lo que refuerza el sometimiento de la burguesía al Estado latifundista, hasta que se reanuda el ciclo descrito, que conduce a una nueva radicalización de ambas fuerzas con lo que, siendo aquélla en dirección opuesta, se va ensanchando la separación entre dos grupos sociales con cuyos intereses a mediano plazo coincidían en el caso español.

El libro de Núñez Florencio nos hace comprender la evolución del anarquismo hacia el anarcosindicalismo, del mismo modo que el de Cabrera nos hace ver las razones (o parte de

ellas), del resurgimiento del anarquismo “puro” en el seno del movimiento cenetista, lo que a su vez empuja a la burguesía fuera de la República (que nunca la molestó realmente) y hacia el apoyo al golpe de 1936.

Abundan los libros sobre el anarquismo español, pero la mayoría pasan como sobre ascuas sobre sus antecedentes terroristas, y escasean los libros sobre las posiciones y la actuación patronal.

Para comprender los orígenes casi inmediatos de la situación presente, es indispensable, pues, conocer estos dos libros. Van más allá, como dije, de su tema estricto. Ojalá se los completaran con un estudio de los patronos y los anarquistas desde el punto de vista antropológico, y ojalá Cabrera y Núñez continuaran su investigación acercándose cada vez más a nuestro tiempo.

Victor Alba
Universidad de Kent, USA

R. CARR,
España: de la Restauración a la Democracia, 1975-1980.
Barcelona, Ariel, 1983.

El profesor Raymond Carr ha publicado recientemente un nuevo libro sobre España, titulado *España: de la Restauración a la Democracia*, que supone una interesante contribución en el panorama bibliográfico de nuestro país.

Verdaderamente resulta ocioso presentar a su autor, ilustre profesor de la Universidad de Oxford y reputado hispanista. Desde que en 1966, el profesor Carr editó su libro *España 1808-1939*, el mundo universitario ha estado pendiente de sus aportaciones para el mejor conocimiento de la historia contemporánea española; de hecho, su manual sobre la España Contemporánea se convirtió en muy pocos años en la referencia casi obligada de nuestros estudiantes universitarios. El éxito de dicho libro estribaba, en mi opinión, en su mismo planteamiento

to metodológico —de tipo liberal— alejado de los tradicionales extremismos a que nos tenían acostumbrados los manuales de la época.

No fue esa, sin embargo, la única contribución a la historiografía española, así, en 1973 editó y coordinó un libro colectivo sobre la Segunda República española y la Guerra Civil en el que aparecen algunos estudios importantes de diversos autores sobre ese periodo tan controvertido de nuestra historia. Dichos estudios avanzan, desde perspectivas, a menudo, anti-téticas, una suerte de perfil político-institucional de la República y la Guerra Civil españolas.

La dedicación del profesor Carr a la divulgación de la historia española más reciente fue reconocida años más tarde con la concesión del premio *Espejo de España*, otorgada a una obra realizada en colaboración con el profesor Fusi.

La última entrega, por ahora, del profesor Carr es el libro *España: de la Restauración a la Democracia*. El libro se mueve en un terreno muy familiar para su autor, la historia política, si bien dedica dos capítulos a lo que denomina factores estructurales, la economía y la sociedad. Al margen de esos dos capítulos, la obra gira en el terreno institucional, al que atribuye nueve capítulos, desde la implantación de la Restauración hasta la caída del franquismo y la instauración de la democracia en España en 1977.

El libro se nos presenta, por lo tanto como un manual fundamentalmente político, que introduce al lector inglés por los vericuetos de la edad contemporánea española. Dada su amplitud temática, el trabajo viene a unirse a esos, todavía escasos, manuales que historian el pasado más inmediato.

De todas formas, aunque no se pueda englobar dentro de las aportaciones de investigación histórica, lo cierto es que plantea una interesante reflexión sobre la raíz de los problemas de España en los siglos XIX y XX. Para Raymond Carr el problema fundamental de España en ese periodo fue un problema político: “la búsqueda de un sistema político que gozase de legitimidad, de ese largo periodo de adaptación generalizada que proporciona gobiernos estables, al contrario de aquellos otros que necesitan la fuerza para mantenerse en el poder”.

Esta hipótesis de trabajo, que se contrapone, en cierto modo, a otra expresada por el profesor Nadal en un libro muy difundido: *El fracaso de la Revolución industrial en España*, corre el riesgo del reduccionismo y la simplificación, por lo que supone de marginación de problemas importantes que aquejan la historia de nuestro país en los siglos XIX y XX.

Por otra parte, y tomada textualmente la afirmación del profesor Carr, no se entiende muy bien el periodo de la Restauración canovista que dio no solo gobierno estables, sino la constitución española más duradera pues permaneció en vigor más de cincuenta años.

Cabría preguntarse por los rasgos que debe tener, según el profesor Carr, un régimen político “legítimo”, lamentablemente no encontramos en el texto que comentamos, las suficientes precisiones que nos permitan definir el concepto de “legitimidad”. Solo existe una referencia en el prólogo, acerca de la legitimidad del régimen actual, basado en la constitución de 1978; de donde podría deducirse que la historia de España desemboca, por fin, en el actual estado presidido por el rey Juan Carlos I, como resumen y compendio.

En definitiva, considero que el libro comentado constituye un destacado esfuerzo por divulgar nuestro pasado entre todos los estudiosos que aman España.

Miguel Angel Perfecto

J.C. PEREIRA,

Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX).

Madrid Akal Universitaria, 1983. 257 pp.

Como señala J.M.^a Jover en el prólogo, “la ignorancia de la política exterior de nuestra patria y de sus fundamentos históricos inmediatos ha llegado a ser sorprendente y peligrosa” (p. 9). A llenar este vacío se han dedicado el propio Jover y sus discípulos desde la Cátedra de Historia Universal Contemporánea de la Uni-

versal Contemporánea de la Universidad Complutense; el último fruto publicado de esta labor es la obra objeto de esta nota.

El título es ya suficientemente significativo de lo que se ofrece: estamos ante una guía o introducción al tema, y de tal naturaleza, se derivan sus aciertos e insuficiencias, así como la estructura de su contenido. En una primera parte, el autor nos presenta, a partir de la bibliografía existente, los conceptos fundamentales del ámbito de las relaciones internacionales e incluye un estudio, bastante original, de las personas (políticos, ensayistas e historiadores) que se han ocupado de la política exterior española durante los dos últimos siglos.

En una segunda parte se analiza propiamente la política exterior española en los siglos XIX y XX, estructurándola en dos apartados: condicionamientos (factores externos e internos, órganos de decisión y elaboración de la política exterior) y despliegue histórico. Es ésta la parte que, "a priori", mayores expectativas despierta, por la señalada ausencia de síntesis sobre el tema, pero paradójicamente es la que más decepciona. Lejos de plantear problemas y nuevos enfoques (como cabía esperar), el autor nos presenta un resumen histórico, que se limita a refundir los trabajos existentes, con un estilo ni mínimamente cuidado ni riguroso a nivel conceptual y con numerosos errores de sintaxis que no cometería un estudiante aventajado (lastre, éste del estilo, desgraciadamente muy extendido en la producción historiográfica española).

Los apresuramientos pueden justificarse por razones de promoción profesional, pero no son nada recomendables si lo que se pretende es "guiar" o "introducir" a un tema poco analizado. De esta forma, campea en esta segunda parte la superficialidad y las generalizaciones poco fundamentadas, que resultan más graves por cuanto se trata de aspectos básicamente conocidos incluso por quienes no somos especialistas en el tema de la política exterior española. Por lo demás, el talante "esencialista" ("carácter nacional", "raíces de España"...) es algo que uno creía superado desde la conocida polémica entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz.

La tercera parte está dedicada a los instrumentos de trabajo (terminología, fuentes y cen-

tros de investigación tanto nacionales como extranjeros, bibliografía) y es, a mi juicio, la más útil, junto con la primera, al proporcionar la información necesaria para quienes deseen iniciarse en la investigación de la política exterior de nuestro país. El libro se cierra con un apéndice documental.

Por otra parte, encontramos en esta obra no sólo opiniones muy discutibles —por ejemplo, afirmar que el omnipresente Henry Kissinger "ha definido su política en base a la moderación y el realismo" (p. 18)— sino también afirmaciones insostenibles —"la innata sociabilidad humana, que no se detiene ante obstáculos como las fronteras políticas, provoca el comercio internacional" (p. 44)—.

En resumen, nos encontramos ante una obra heterogénea y desigual, que promete mucho más de lo que da, parcialmente útil (en sus partes primeras y tercera, como ya he señalado) y que decepciona en el tratamiento del tema central: la política exterior española en los siglos XIX y XX. Estimo que cuando se trata de llenar un vacío es exigible un mínimo rigor, un enfoque que plantee problemas o revise planteamientos previos (y no se limite a refundir las obras de otros autores) y, desde luego, un estilo fluido y atractivo para el eventual lector (y no una superposición amalgamada de hechos o aspectos diversos).

Alfonso Serrano Serrano

ARQUISTAIN, L.,
Sobre la guerra civil y en la emigración.
(Edición y estudio preliminar de Javier Tusell).
Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 1983.
356 pp.

Aquel grupo de intelectuales socialistas, procedentes del regeneracionismo liberal, que, a raíz de la crisis del primer bienio republicano, se hicieron "largocaballeristas" y durante unos pocos años —en "Leviatán" y en

“Claridad”— ensayaron una especie de marxismo revolucionario, por lo demás de muy bajo nivel, con el que pretendían dar consistencia teórica a una revolución española que juzgaban inminentemente, habían sufrido, tras el desplazamiento de la Presidencia del Gobierno de su líder en la primavera de 1937, una profunda convulsión intelectual cuya resolución iba a poner de manifiesto la fragilidad de esas convicciones.

La mejor cabeza del grupo, el brillante e infatigable publicista Luis Araquistain, iniciaría entonces un progresivo retorno a sus orígenes intelectuales que, inspirado por el “antinegrinismo” y un anticomunismo visceral, se materializaría en un socialismo de posiciones crecientemente reformistas que, de hecho, ya no abandonaría hasta su muerte en 1959. Una parte muy significativa de sus escritos de este período, el menos conocido de toda su producción intelectual, es la que ha sido seleccionada para esta edición: se trata sobre todo de cartas, conferencias o artículos, ágiles, vehementes, entusiastas, polémicos, muchos de ellos fuentes muy valiosas para completar el conocimiento de algunos sucesos concretos de la guerra civil, y de toda la historia del socialismo español del exilio y del conjunto de la oposición democrática al franquismo.

La edición de estos textos va precedida, por otra parte, de un extenso “estudio preliminar” de Javier Tusell en el que, desde la interpretación de que permanentemente, “son los acontecimientos que vive y tiene ante los ojos los que juegan un papel decisivo en su evolución ideológica” (página 18), pretende ofrecer un cuadro completo de la trayectoria del pensamiento de Luis Araquistain, relacionando sistemáticamente su obra con su misma trayectoria vital en España y en su “emigración política” (?) de Londres y Ginebra, y sirviéndose sobre todo para ello del contenido de su hasta ahora inédito archivo particular.

El reconocimiento general que debe hacerse del carácter bien documentado de este estudio, no debe ser obstáculo, sin embargo, para formular algunas críticas puntuales a la forma concreta de la edición, la cual, observada en conjunto, parece carecer de toda la coherencia necesaria. Así, aun reseñando el acierto induda-

ble con que se ha realizado la selección de los textos, habría sido, desde luego, de agradecer que se hubieran explicitado también los criterios que inspiraron esa tarea, así como alguna clase de presentación de los escritos que se reproducen; por esa razón, a veces se echa a faltar en ellos un trabajo de anotación que fuera capaz de situar en cada caso concreto al lector dentro del contexto preciso al que se refieren.

Mariano Esteban de Vega

D. MARTINEZ BARRIO,

Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas.

Barcelona, Editorial Planeta, 1983. 430 págs.

Con la aparición de las *Memorias* de Diego Martínez Barrio, se vuelve a plantear el tema de la II República historiada por uno de los máximos representantes del régimen del 14 de abril de 1931.

Como es usual en cualquier libro de *Memorias*, el autor tiende a sopesar determinados acontecimientos desde su óptica particular. Pero hay que decir que, en este caso, se rompe el bien conocido esquema de la interpretación puramente subjetiva, para dar paso a un buen número de documentos que tratan de corroborar lo que el propio protagonista sostiene, lo cual si es un acierto en cuanto que evita al lector ciertas comprobaciones, es también un freno a la fluidez del relato, sobre todo porque Martínez Barrio abusó de la inclusión de testimonios y de citas de todo tipo, más propios de un tratado de historia que de una obra de este género.

Se esperaba con la edición de estas *Memorias*, aclarar puntos aún no suficientemente explicitados, como el del abandono del partido lerrouxista por parte de Diego M. Barrio. A nuestro modo de ver las páginas de esta obra no resuelven totalmente la cuestión. Se alude, eso sí, a lo que en el texto se denomina “disi-

dencias” de los propios radicales ante los postulados del partido. Esto condujo a una patente división en las filas del radicalismo en 1933, como señala Martínez Barrio quien confiesa su repugnancia a continuar unido políticamente a “esta plaga maloliente y abyecta que hasta ahora ha compartido la dirección del Partido Radical” (pág. 186), destacando, sobre todo, a la facción de Emiliano Iglesias, a la que atribuye la mayoría de los “vicios” del grupo seguidor de D. Alejandro. Uno de los últimos trabajos sobre la *Unión Republicana*¹, grupo que se aglutinó en torno a Diego Martínez Barrio desde septiembre de 1934, señala, creemos que de modo más convincente los verdaderos motivos de la escisión, basada en fuertes discrepancias entre ambos líderes republicanos.

Por otra parte las *Memorias* que ahora nos ocupan, pretenden ahondar en la figura y en la actuación de Lerroux durante el quinquenio republicano. Martínez Barrio reconoce y hace patente en numerosas ocasiones, el respeto que le unía a su jefe político pese a no compartir sus fórmulas estratégicas y hasta la misma táctica del partido. No obstante queda patente cómo hasta 1934 se mantiene la unión —un tanto forzada entre Alejandro Lerroux y el autor de estas páginas— gracias a la disciplinada fidelidad que en todo momento pretende dejar patente el ministro radical.

Son bien conocidos los cargos que ocupó Diego Martínez Barrio en aquellos años del régimen republicano: desde ministro del gobierno provisional de la República, hasta jefe del gobierno en octubre de 1933. Precisamente a partir de esta fecha, las *Memorias* revisten un tono distinto que prende en el lector gracias al interés de los hechos narrados, a la forma sugestiva en que se presentan —se registra una mayor fluidez expositiva— y quizá también, por la creciente problematización de la época.

No pueden pasarse por alto los párrafos —escasísimos— en que Martínez Barrio hace alusión a su pertenencia a la Masonería. Extraña

que dada su significación en las filas de la Orden —no puede olvidarse que era, como sabemos, Gran Maestro del Oriente español—, no sea más explícito en recuerdos relacionados con el tema. Incluso parece querer separar con toda claridad su actuación política de sus compromisos masónicos, que en ningún momento parece primaron por encima de sus responsabilidades públicas (pág. 217). En este sentido rechaza la acusación de “sectario” que pretenden achacarle, quizá por la imagen que presentaban las Logias españolas en aquellos años. Está aún por dilucidar la fuerza de arrastre de la Masonería en el campo político, como está asimismo poco o nada estudiado el papel de los grandes políticos en el seno de la institución masónica, frente a las exigencias del resto de los afiliados no comprometidos con los partidos políticos del momento.

En septiembre del 34, ya lo hemos apuntado, nace el partido de la Unión Republicana, en un momento de reconocida tensión a nivel nacional, de la que no se sustrajo el propio partido Radical. Y nace con pretensiones de evitar o remediar, junto a los demás grupos republicanos, la delicada situación, agravada —en opinión de M. Barrio— por la participación de Acción Popular en el gobierno, con lo cual, sigue escribiendo, “quedó así consumada la tropeza política que puso en peligro todos los poderes de la República, y por largo tiempo la paz espiritual y material de la nación” (pág., 251).

Indudablemente estas *Memorias* llenan un vacío historiográfico en torno a la mal conocida figura de Diego Martínez Barrio y de su partido de Unión Republicana. Los escasos y aún no definitivos trabajos sobre el radicalismo lerrouxista, con sus conocidas carencias de fondo y quizá por esto mismo, han conseguido mantener en la sombra la figura de M. Barrio y con ello su indudable protagonismo y talante políticos.

No es este el momento de valorar ni los aciertos de su gestión ni los puntos más oscuros de su trayectoria pública. Estas *Memorias* —como otras tantas— inducen ante todo, a una lectura imparcial, llena de respeto ante una forma —otra forma más— de entender el servicio a España desde las filas del republicanismo.

M. Samaniego Boneu

¹ Nos referimos al de M^a Angeles Sampedro Talabán, presentado como tesis de licenciatura en la Universidad de Salamanca, en enero de 1984.

La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina.

(Actas del Coloquio Internacional celebrado sobre dicho tema entre el 1 y el 3 de Abril de 1982 en la Facultad de Ciencias de la Información).

Madrid, Universidad Complutense, 1983. 632 págs.

Pese a que con posterioridad al conocido estudio de Pedro Gómez Aparicio sobre la historia del periodismo español, entre fines de la década de los 60 y la década de los 70 primero, y en fechas bien cercanas después, se han escrito sobre la materia diversos trabajos, el tema dista de haber sido agotado, especialmente si, por medio de la renovación de la metodología de estudio empleada, se superan los tratamientos excesivamente descriptivos, que tienden a predominar, en medio de algunas excepciones notorias.

Dada la importancia de la prensa en los momentos de descomposición del Antiguo Régimen, y su trascendental papel en el desarrollo del liberalismo, la reciente publicación, por la Universidad Complutense de Madrid, de una obra con título tan prometedor como *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*, no podía por menos que suscitar, a priori, el interés del historiador.

Prologada por Alberto Gil Novales, esta publicación recoge las Actas del Coloquio que tuvo lugar en Abril de 1982 en la Facultad de Ciencia de la Información, Universidad Complutense. El carácter internacional de la convocatoria realizada con vistas al mismo, y la amplitud temática propuesta, ofrecían, como contrapartida al riesgo de dispersión, la posibilidad de generar una visión rica y plural de la contribución de la prensa a la revolución liberal. Pero el lector, privado del acceso impreso a los debates subsiguientes a las exposiciones, pierde la posibilidad de valorar la aportación a la historia comparativa, que, según el prólogo, entrañaron éstos, y no logrará tampoco, a lo largo de las numerosas ponencias, de valor desigual, contenidas en el libro, acceder a una tipología completa y satisfactoria de las relaciones entre

prensa y liberalismo. Su contenido, al venir determinado a menudo por las áreas previas de investigación de los ponentes, y en ocasiones por el deseo de aprovechar un material marginal para una publicación asegurada, ofrece un conjunto fragmentario y descompensado, tanto en lo cronológico, como en lo espacial, o, incluso, en lo temático: Predominan los estudios concernientes a la primera mitad del XIX español sobre los de la segunda, y es realmente notoria la ausencia, casi total, de referencias al sexenio revolucionario, primera experiencia demoliberal de nuestro país. Por otro lado, el laudable intento de internacionalizar el Coloquio se estrella, a nivel de ponencias, con la pobreza de la respuesta del, o sobre el exterior: De los 36 trabajos publicados, 29 se refieren a España, sólo dos a Portugal y tres a América Latina; de éstos, uno a Santiago de Cuba, entonces colonia española, y dos al México de la reforma liberal. Excepcionalmente, una ponencia contempla el caso español al lado del francés y alemán, y, la que resta, analiza el impacto, en la Italia de los años 20, de la cultura española.

No obstante, los inconvenientes referidos son fundamentalmente imputables a la naturaleza de la publicación. No podemos pedir a las Actas de un Coloquio que reúnan la cohesión y globalidad de una monografía. Lo que es exigible, dentro de la brevedad impuesta por las circunstancias, es la calidad y la novedad de los trabajos.

Sobre la última cuestión no es fácil hacer un balance global. En conjunto, no parece que haya que destacar la aportación de metodologías específicas para la historia de la prensa especialmente originales o modernas; pero cabe distinguir entre aquellas ponencias que tienen un planteamiento riguroso, y aquellas otras, relativamente abundantes, que, o no dicen nada nuevo, o se limitan a centrarse en el análisis de contenidos de un periódico o grupo de periódicos concretos, o en la biografía de periodistas, que aislados del contexto, o ligados a él por una relación simplemente supuesta, acaban por resultar de poca utilidad, por añadir poco a lo ya sabido.

Si bajo el título *La prensa en la revolución liberal*, espera el lector encontrar respuesta en qué medida sirvió la primera al desenvolvimien-

to de la segunda, más allá de como mera tribuna de expresión, si quiere saber en qué medida era, o no, entonces la prensa un auténtico poder, saldrá por lo general defraudado. La difusión y el impacto de la misma es siempre de estudio más difícil que el de su ideología. Si encontramos a menudo escasas las referencias a los suscriptores o a la distribución y tiradas, precios, etc., de los periódicos, echaremos absolutamente en falta el análisis de campañas de prensa y de sus resultados (con la salvedad de una, habida en Sevilla en 1873 en torno a una estación y un empalme ferroviarios, que poco tienen que ver con la revolución liberal), así como los estudios sobre el eco de la prensa en los partidos, la opinión o los poderes públicos.

El esfuerzo realizado por algunos ponentes, de no perder la dimensión de la interacción entre la prensa y el medio socio-político, se centra fundamentalmente en el análisis del impacto de la coyuntura en la evolución de la primera: Sabemos así más de esta última como condicionada que como condicionante. Esto es válido incluso para el trabajo conjunto de Manfred Kossok y Mauricio Pérez Saravia, que, pese a la preocupación por poner vigorosamente de relieve, desde unos principios y una metodología marxistas, la relación dialéctica entre prensa liberal y revolución burguesa, resulta descompensado por la primacía de la teorización sobre un análisis del acontecer histórico que ilustre satisfactoriamente las relaciones establecidas.

Un pequeño número de ponencias bien construidas e interesantes contrapesan la ausencia de conclusiones generales fundamentales sobre la temática global del Coloquio: Las aportaciones de éste radican así más bien en subparcelas concretas; dentro de ellas, cabría destacar, entre otro, algunos de los trabajos destinados a la prensa contrarrevolucionaria española, precisada de mayor atención por parte de los historiadores.

M^a Esther Martínez Quinteiro

G. CARDONA,

El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil.

Madrid, Siglo XXI, 1983.

Son varios los libros dedicados al ejército que han aparecido recientemente en el mercado; entre ellos se encuentra el estudio de Gabriel Cardona que sitúa su análisis, desde el punto de vista cronológico, en los años anteriores a la guerra civil, partiendo de los comienzos del siglo XX.

Creo que el libro contiene tres aspectos temáticos distintos aunque el autor haya querido hacerlos formar parte de un todo: el ejército en la dinámica política, la reforma militar y la consideración del ejército como grupo diferenciado con una mentalidad y condiciones sociales específicas.

El análisis principal lo constituye el estudio sobre el ejército desde la perspectiva de la acción política. Este aspecto tiene, para el autor, dos vertientes que él realiza integrándolas en una dinámica global. Cardona resalta el papel que el ejército desempeñó en la evolución política de la historia de España en ciertas coyunturas especiales, aquellas donde la actitud militar pudo influir en la marcha del país —salida de la dictadura, llegada de la república, preparación de la guerra—. Muestra, a la vez, cómo se van configurando ciertas corrientes políticas distintas dentro de la misma oficialidad militar. En esta línea de investigación, merece resaltar el rastro que realiza a lo largo de toda la obra de la llamada “generación de 1915” y como ésta tiene una serie de condicionamientos políticos y mentales, que lleva a sus hombres más representativos a situarse, en los comienzos de la guerra civil, en los puestos dirigentes de la sublevación.

El estudio del “poder militar en la historia de España” tiene el punto de partida en la tarea que la Restauración concede al ejército dentro del sistema político y que supone la subordinación del poder militar al poder civil y sobre todo a las altas jerarquías del Estado, que simboliza la figura del rey-soldado creada por Cánovas. Desde aquí el autor nos hace una relación detallada de cómo el ejército recupera de

modo progresivo su incidencia en la vida política española para terminar ocupando, durante la dictadura, el control directo del Estado. Desde esta óptica lo más interesante del libro resulta, tal vez, el análisis de la acción política de las distintas tendencias militares que se van fraguando o consolidando durante los años comprendidos entre la salida de la dictadura y el periodo republicano.

Este aspecto del trabajo se mueve en la línea de otros estudios sobre el ejército, que tratan de mostrarnos la evolución política de éste y la presión ejercida por la institución militar en ciertas coyunturas políticas de nuestra historia reciente. Destaca en este análisis el rigor con que se ha llevado a cabo la investigación, sin embargo, Cardona acepta sin discusión el esquema, ya clásico y muy utilizado por los historiadores anglosajones, de interpretar la república y, en este caso, el ejército desde la perspectiva de lo que ha de suceder más tarde —la guerra civil— y no de lo que está sucediendo en cada momento. Parece que el fin que se pretende es explicarnos porqué se sitúan en 1936 en uno u otro bando los oficiales que intervinieron en la guerra civil.

Existe en esta obra otro tema con entidad propia —la reforma militar en el siglo XX— como lo demuestra el libro de Michael Alpert. Se aborda este problema desde el planteamiento, aceptado por todos, de la necesidad de la reforma y la teorización que de ella hicieron Romanones y Azaña. La investigación sobre la reforma realizada por Azaña trata de desmitificar las acusaciones “partidarias” que se vertieron sobre ella —la célebre trituración del ejército— para situar el estudio de la reforma en los planteamientos correctos que la guiaron: construir un ejército de acuerdo con el modelo del Estado liberal donde prevalezca la supremacía del poder civil, la función defensiva del Estado —según defiende el pensamiento militar francés de entreguerras—, la profesionalización de la carrera militar, la modernización del ejército tanto humana como técnicamente y la dotación de una capacidad operativa de acuerdo con las necesidades de nuestro país en el marco político internacional.

Otro aspecto que merece la pena reseñar es el análisis que hace del ejército como grupo

social y “los apuntes sobre una ideología”. La lectura de estas primeras páginas del libro nos hace suponer que estamos ante un estudio nuevo de mentalidades y de interpretación social. Gabriel Cardona presenta estos niveles como punto de partida del análisis político que hace más adelante, dejando un tanto de lado el seguimiento de este enfoque en su evolución diacrónica.

El estudio del ejército como grupo social es una buena síntesis que se puede completar con la ingente cantidad de información que suministra en los apéndices, mientras que “los apuntes sobre una ideología” constituyen una buena interpretación histórica de aquellos componentes que mayor influencia han tenido en la configuración de una mentalidad militar determinada dentro del ejército y que se traduce habitualmente en expresiones como “espíritu militar”. Estos aspectos que son lo más novedoso vienen a completar una obra que no dudaría en calificar de interesante en su conjunto.

Santiago González Gómez

J.W. CORTADA,
Historical Dictionary of the spanish civil war . 1936-1939.
Westport. Connecticut. USA y Londres.
Gr. Br., Greenwood Press, 1982.

Al comenzar el año 1979 Greenwood Press, Editorial norteamericana especializada en la publicación de libros de referencias encargó a James W. Cortada la preparación de un *Diccionario Histórico de la Guerra Civil Española* que abarcara todos los aspectos de la contienda reflejada en datos concretos, incluyendo los conocimientos más avanzados en la investigación y ofreciendo una información bibliográfica en cada una de las voces que se incluyeran en el *Diccionario*.

Cortada, diplomado por la Universidad de Florida que había ya publicado en la misma Editorial de la que recibió el encargo de dirigir este *Diccionario*, *A Bibliographic Guide to Span-*

ish Diplomatic History, 1460-1977 (1977) y *Two Nations Over Time: Spain and the United States* (1978) con el título *Spain in the Twentieth-Century World*, gozaba de un merecido prestigio como historiador norteamericano especializado en temas españoles por lo que todo hacía presagiar que su labor como coordinador de un trabajo colectivo alcanzaría el éxito y nos ofrecería un elemento de consulta de alto valor.

Contó desde un principio con la colaboración de Stanley G. Payne con quien realizó una primera selección de las voces que debía incluirse en el *Diccionario*, tarea difícil pues se había propuesto que el libro no pasara de 700 a 800 páginas. Finalmente y con la ayuda de una Junta Editorial de la que formaron parte Robert Kern, Víctor Alba, David Wingeate Pike, Robert Whealey, Raymond Proctor y Joan C. Ullman, seleccionaron 800 voces que posteriormente subieron a 807 de cuya redacción se encargaron un grupo de cuarenta especialistas entre los que figuran nombres tan destacados como los españoles Rafael Abella, Víctor Alba, José María Bricall, Fernando Eguidazu, José M. Sánchez y Pedro Voltes Bou; junto a ellos treinta y cuatro extranjeros entre los que descuellan Alpert, Maryse Bertrand, Bolloten, Broué, Coverdale, Kern, Malefakis, Payne, Preston, Southworth y Whealey.

Esta fuerte desproporción entre españoles y foraneos tal vez sea responsable de una paralela falta de ponderación al elegir las voces que debían incluirse en los índices de materias y de nombres y así de las 807 seleccionadas nada menos que 181 tratan de la intervención extranjera o de personajes nacidos fuera de España. Sin negar la importancia de éstos, de aquélla y de la influencia de la política exterior en los acontecimientos internos de nuestra patria, dedicarles nada menos que el 22,43% de las "entradas" parece una clara supervaloración de lo que supuso esa presencia en España.

Dice Cortada que Angel Viñas examinó la relación y encontró que respondía a una perspectiva adecuada y a un balance apropiado, pero es posible que su mirada fuera excesivamente rápida y superficial como parece indicar el hecho de que en vez de tomar sobre sí la tarea de tratar personalmente los aspectos económicos de la contienda renunciara ha hacerlo a fa-

vor de Fernando Eguidazu que, por cierto, la ha realizado con notable esmero y competencia.

Quiere esto decir que, a mi parecer, el criterio limitativo seguido debió obligar a sustituir muchas de las voces incluidas, por otras que han dejado de tratarse aunque tal vez la solución más acertada hubiera sido la de mantener todas las que figuraban y añadir muchas de las que se omiten, aún a costa de haber aumentado el volumen de la publicación.

Otro defecto que encontramos al *Diccionario* es el de que a causa de la "deserción" de muchos de los invitador a participar, entre los cuales me incluyo, se ha visto cargado en exceso el trabajo de Cortada que ha tenido que redactar nada menos que 547 voces, un 67,78% del total, lo que le ha forzado a abarcar apresuradamente un temario demasiado amplio y como consecuencia a tratarlo frecuentemente a la ligera. De ello no puede hacerse responsable y la culpa recae íntegramente en los que, a la hora de la verdad, escurrimos el bulto.

En el reparto de funciones le ha tocado a Kern redactar la práctica totalidad de las voces referidas al movimiento libertario y coordinar todas las que tratan de la política republicana; Raymond Proctor se ha encargado de los temas militares; Víctor Alba de los aspectos internos de España y de sus relaciones con los Estados Unidos; Pike de todo lo relacionado con Francia; José M. Sánchez de cuanto afecta a la Iglesia española y universal; Eguidazu de las cuestiones económicas y Abella nos relata en sendos trabajos lo que era la vida cotidiana en las retaguardias de los bandos en lucha.

Se tratan los temas, por lo general, brevemente y sin aportar precisiones de fechas y lugares aunque consignando noticias bibliográficas suficientes como para poder profundizar en ellos. Estas no siempre son las más actuales ni las mejores pero, en la mayoría de los casos, resultan acertadas.

Por extenso se tratan del orden de una cuarentena de voces y de ellas solo una, la referida al Partido Socialista, se afronta personalmente por Cortada; las restantes se las reparten de forma bastante equitativa sus colaboradores con clara ventaja de Kern que se atribuye cuatro — anarquismo, C.N.T., Durruti y F.A.I.—; Proctor y Alpert escriben sobre los Ejércitos nacio-

nalista y republicano; Pilapil traza una larga semblanza de Azaña; Whealey de Franco; Bolloten de Largo Caballero y Esenwein de Maurín; Bricall escribe sobre Cataluña y la economía en zona republicana; Voltes de la industria; Eguidazu de las finanzas, el comercio exterior y la política monetaria de los nacionales; Payne del P.N.V. y de F.E.; del Carlismo trata Blinkhorn; del partido comunista Bolloten; del movimiento libertario Fraser; y del Marxismo Alba; Southworth escribe sobre el fascismo en España y del bombardeo en Guernica con su acostumbrado sectarismo; Sánchez de la Iglesia católica; Broué de Madrid en la guerra; Abella, como ya hemos dejado dicho, de la vida en los territorios de los contendientes; Rosenstone de las Brigadas Internacionales; Pike de Francia; Harper de Alemania; Edwards de Gran Bretaña y Coverdale de Italia. El resto de los puntos tratados por extenso son la II República (Blinkhorn); los antecedentes de la Guerra (Maeker); La Literatura de la guerra (Maryse Bertrand) y la batalla del Ebro (Proctor).

Asombra que contando con el asesoramiento de Proctor se confundan los términos Grupo de Ejércitos, Ejército, Cuerpo de Ejército y otros que resultan así de difícil identificación cuando hay equívoco lo que ocurre con excesiva frecuencia y lo mismo sucede con algunas personas cuyos nombres o apellidos no se citan con corrección.

En la parte positiva de la obra hay que anotar el que por primera vez se intenta con éxito un empeño tan importante, lo que ofrece a los estudiosos la posibilidad de una aproximación al tema en sus más variados aspectos. La edición es sumamente atractiva, muy cuidada, fácil de leer y manejar y está enriquecida con mapas, apéndices y un detallado índice que supone un instrumento inapreciable de trabajo.

Los apéndices son cinco: El primero incluye una cronología, debida a Douglas W. Foard, de los más importantes acontecimientos acaecidos en España o con repercusión directa en ella, desde la dimisión del General Primo de Rivera el 28 de enero de 1930 al 1 de abril de 1939 en que dio fin la guerra civil. Dicha cronología basada fundamentalmente en las publicadas por Jackson y Thomas, contiene algunos errores y ciertas omisiones como por ejemplo seguir afir-

mando que Goicoechea y Sainz Rodriguez viajaron a Roma el 25 de Julio de 1936 y olvidarse por completo de la llegada de personal y material francés a territorio republicano en los últimos días de ese mes y los primeros de agosto. También omite acontecimiento tan importante como la rendición de Menorca el día 9 de febrero de 1939, a pesar de lo cual resulta sumamente útil.

El segundo apéndice contiene una breve crónica de las operaciones militares debida a la pluma de Raymond Proctor y el tercero una relación de todos los gobiernos formados durante la guerra en territorio republicano, en las regiones autónomas de Cataluña y el País Vasco y en zona nacional, donde considera como tal a la Junta Técnica constituida por Franco como Jefe del Gobierno del Estado español con el General Dávila, como Presidente, pero no a la Junta de Defensa Nacional que rigió el General Cabanellas. Además, al hablar de la Junta Técnica, concede categoría de Ministros a los Presidentes de las Comisiones pero no incluye a los secretarios, General (Nicolás Franco), de Guerra (General Gil Yuste) y de Relaciones Exteriores (Francisco Serrat) que tenían un nivel administrativo superior. No obstante, resulta práctico y no suponen detrimento importante esas faltas y alguna otra de menor importancia como llamar Eugenio a Eufemio Olmedo o afiliarse al P.N.V. a Gonzalo de Nárdiz que pertenecía a Acción Nacionalista Vasca.

Los dos últimos apéndices se deben a Peter T. Johnson y relacionan los principales archivos y Bibliotecas de Canadá, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Portugal, España, Suiza y los Estados Unidos de América en los que se conservan fondos importantes para el estudio de la República y la Guerra y una breve reseña de los más completos estudios bibliográficos o bibliografías en torno a esas cuestiones.

En definitiva una obra interesante y meritoria que enriquece la ingente masa de libros que se han dedicado a esta materia y que facilita su estudio, por todo lo cual debemos agradecerlo a James W. Cortada aunque lamentamos que no haya sido escrita en España y por españoles.

Ramón Salas Larrazabal